



CANAL DE PANAMÁ

División de Desarrollo Corporativo Equipo de Bienes Excedentes

**Pliego de Venta Pública
de Bienes Muebles en Desuso u Obsoletos**

No.: 25-41-JUL-J2

VEHÍCULOS (VL)

SECTORES ATLÁNTICO Y PACÍFICO

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ		PLIEGO DE VENTA	PÁGINA 2 DE 39 PÁGINAS
1. ORIGINADO POR: <i>(Incluya nombre y dirección)</i>		2. LICITACIÓN/SUBASTA PÚBLICA No. 25-41-JUL-J2	3. FECHA: 15 de julio de 2025
AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ EQUIPO DE BIENES EXCEDENTES Edificio 745, COROZAL OESTE. República de Panamá		4. FECHA DE INSPECCIÓN: 17 y 18 de julio de 2025, Sector Atlántico de 08:30 a.m. a 11:00 a.m. (Monte Esperanza, Edif. 5099) Sector Pacífico de 12:30 p.m. a 02:30 p.m. (Corozal, Edif. 745)	
		5. FECHA Y HORA DE LA LICITACIÓN/SUBASTA PÚBLICA: 24 y 25 de julio de 2025 (ver horarios en el listado de precios)	

6. ARTÍCULOS PARA LA VENTA

6A. DESCRIPCIÓN BREVE: **VEHÍCULOS (VL) – SECTORES ATLÁNTICO Y PACÍFICO**

7. PARA INFORMACIÓN SÍRVASE LLAMAR A: <i>(NOMBRE)</i> LAYNETH LAME	8. TELÉFONO NO.: 276-3061	9. CORREO ELECTRÓNICO LLame@pancanal.com
--	------------------------------	---

10. CONTENIDO DEL PLIEGO DE CARGOS

(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN	(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN
	I	Formulario de Venta Pública		III	Cláusulas del Contrato de Venta
	II	Términos y Condiciones		IV	Instrucciones y Criterios de Evaluación (Anexo A)

11. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES

- Los proponentes sólo deben presentar inscripciones y propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
- Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas o inscripciones ya que los mismos se venden "como están y donde están".
- Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta o inscripción.
- Para que su inscripción y propuesta sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) del ACP Formulario No. 1533. b) adjuntar fotocopia de la cédula o pasaporte vigente del proponente y c) presentar fianza de propuesta mediante un cheque de gerencia o cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto No. _1 y 2_.
- Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.
- Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados a favor de la "Autoridad del Canal de Panamá", en la entidad bancaria que indique la Autoridad.
- Refiérase al adjunto No. ___ para los requisitos especiales asociados a los contratos.
- La validez de las propuestas será de 45 días.

12. LISTADO DE PRECIOS

PROPUESTA	VÉASE PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA - LISTADO DE PRECIOS
-----------	--

13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)

13A. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROPONENTE <i>(Incluya dirección física y postal)</i>		13B. NÚMERO DE CÉDULA O RUC:	
		13C. NOMBRE Y TÍTULO DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA:	
13D. TELÉFONO NO.:	13E. FACSIMIL NO.:	13G. FIRMA DEL PROPONENTE:	13H. FECHA:
13F. CORREO ELECTRÓNICO:			

14. CONTRATO DE VENTA (PARA USO OFICIAL)

14A. RENGLONES ADJUDICADOS:	14B. MONTO:
14C. NOMBRE DEL OFICIAL DE CONTRATACIONES:	14D. AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ <i>(Firma del Oficial de Contrataciones)</i>
	14E. FECHA:

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA
LISTADO DE PRECIOS**

Equipo de Bienes Excedentes

Pliego de Venta Pública No. 25-41-JUL-J2, Vehículos (VL)

Nombre: _____ **Firma:** _____ **Cédula o RUC:** _____ **Teléfono:** _____

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

NÚMERO DE LOTE	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MIN.	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA (SI APLICA)
J2-01	1	CHEVROLET, PASSENGER, EXPRESS VAN DE 12-15 PASAJEROS, AÑO 2015, SERIE 1GAZG9FG9F1273784 C6.0, AUTOMÁTICO, GASOLINA, 8 CILINDROS, 6 VELOCIDADES, COLOR BLANCO, UNIDAD GM-25454. 95,084 KM. ACP 9891 / CP 1558 / ACTIVO 108971 / DTBD 188271	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, A-4	N/A	B/.3,750.00	N/A	24 de julio de 2025 7:30 a.m. a 8:30 a.m.
J2-02	1	CHEVROLET, EXPRESS, VAN 12-15 PASAJEROS, 4X2, AÑO 2019, SERIE 1GAZG9FG5K1219795; MOTOR GASOLINA 6,000CC, 8 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VELOCIDADES, GVWR 4,355 KG, TRACCIÓN 4X2, SENCILLO, AIRE ACONDICIONADO. 196,571 KM. ACP 2328 / CP 2328 / ACTIVO 133295 / DTBD 188594	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, A-12	N/A	B/.5,000.00	N/A	24 de julio de 2025 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
J2-03	1	CHEVROLET, COLORADO, PICKUP COMPACTO DOBLE CABINA, 4X4, AÑO 2020, SERIE MMM148FK6LH639345; MOTOR DIESEL 2.8 L 147 KW TURBO, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, PESO GVWR 3045KG, FRENOS HIDRÁULICOS. 156,220 KM. ACP 2501 / CP 2501 / ACTIVO 190228 / DTBD 188248	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, A-13	N/A	B/.5,000.00	N/A	24 de julio de 2025 10:30 a.m. a 11:30 a.m.
J2-04	1	FORD, EXPLORER XLT, CAMIONETA, 4X4, AÑO 2019, SERIE 1FM5K7D85KGB30788; MOTOR 3.5 LITROS 6 CILINDROS, GASOLINA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, HIDRÁULICO 6F50, PESO GVWR 6120 LBS, TRACCIÓN 4X2. 385,928 KM. ACP 2325 / CP 2325 / ACTIVO 133292 / DTBD 188239	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, A-14	N/A	B/.5,000.00	N/A	24 de julio de 2025 12:00 m.d. a 1:00 p.m.
J2-05	1	CHEVROLET, EXPRESS, VAN DE 12 PASAJEROS, 4X2, AÑO 2020, SERIE 1GAZG9FGXL1205327; GASOLINA 6 L, 8 CIL, EN V SFI IRON (L96); TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 6 VEL, HMD 6L-90; PESO 4,355KG, FRENOS DISCO/ABS. 152,421 KM. ACP 2389 / CP 2389 / ACTIVO 168463 / DTBD 188244	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, A-15	N/A	B/.5,000.00	N/A	24 de julio de 2025 1:30 p.m. a 2:30 p.m.
J2-06	1	FORD, EXPLORER XLT, CAMIONETA, AÑO 2019, SERIE 1FM5K7D86KGB30797; MOTOR 3.5 LITROS V6, GASOLINA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, 6 CILINDROS, PESO GVWR 6120 LBS. 402,027 KM. ACP 2304 / CP 2304 / ACTIVO 133140 / DTBD 186443	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, A-21	N/A	B/.4,500.00	N/A	25 de julio de 2025 7:30 a.m. a 8:30 a.m.
J2-07	1	FORD, F-250, PICK UP GRANDE, CABINA EXTENDIDA, 4X2, AÑO 2015, SERIE 1FT7X2A69FEA49234, GASOLINA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 8 CILINDROS, 6 VELOCIDADES. 47,340 KM. ACP 8806 / CP 1181 / ACTIVO 92322 / DTBD 187768	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, B-39	N/A	B/.4,000.00	N/A	25 de julio de 2025 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
J2-08	1	FORD, FUSION SE, SEDAN COMPACTO, 5 PASAJEROS, AÑO 2014, SERIE 3FA6POH72ER342568, AUTOMÁTICO, GASOLINA, 6 VELOCIDADES, 4 CILINDROS. 86,011 KM. ACP 6760 / CP 1207 / ACTIVO 92379 / DTBD 188267	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, B-47	N/A	B/.2,500.00	N/A	25 de julio de 2025 10:30 a.m. a 11:30 a.m.

**PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE VENTA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA/SUBASTA PÚBLICA
LISTADO DE PRECIOS**

Equipo de Bienes Excedentes

Pliego de Venta Pública No. 25-41-JUL-J2, Vehículos (VL)

Nombre: _____ **Firma:** _____ **Cédula o RUC:** _____ **Teléfono:** _____

NOTA: Para acto de licitación pública, si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

NÚMERO DE LOTE	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UBICACIÓN	PRECIO MIN.	PRECIO BASE	OFERTA	FECHA Y HORA DE LA SUBASTA PÚBLICA EN LÍNEA (SI APLICA)
J2-09	1	CHEVROLET, TRAVERSE, CAMIONETA, 4X2, AÑO 2020, SERIE 1GNER8KW1LJ220300; MOTOR GASOLINA 3.6 L, 6 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 9 VELOCIDADES, PESO GVWR 6160 LBS, CUATRO PUERTAS. 347,119 KM. ACP 2361 / CP 2361 / ACTIVO 168288 / DTBD 187777	COROZAL OESTE, CORRAL DE AUTOS, B-56	N/A	B/.5,500.00	N/A	25 de julio de 2025 12:00 m.d. a 1:00 p.m.
J2-10	1	CHEVROLET, EXPRESS, VAN 15 PASAJEROS, AÑO 2017, SERIE 1GAZG9FG9H1187393, MOTOR VORTEC 6.0L V8, GASOLINA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, 6 VELOCIDADES, 8 CILINDROS, GVWR 9,600 LBS. 184,878 KM. ACP 9947 / CP 1996 / ACTIVO 117856 / DTBD 187681	MONTE ESPERANZA, EDIFICIO 5099, ZONA D, ÁREA ABIERTA	N/A	B/.2,500.00	N/A	25 de julio de 2025 1:30 p.m. a 2:30 p.m.

SEGUNDA PARTE – TÉRMINOS Y CONDICIONES

II - 1. Términos y condiciones de entrega.

1. Factura y liquidación aduanal. Una vez efectuada la notificación de la adjudicación del contrato de venta, se emitirá la factura respectiva y el contratista tendrá cinco (5) días hábiles para pagar la factura de venta a la Autoridad y completar el trámite de la liquidación de impuestos aduaneros. Si el contratista incumple con lo anterior, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará la fianza de propuesta correspondiente a los renglones adjudicados.
2. Plazo para remover los bienes. El contratista deberá retirar los bienes objeto de la venta dentro de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de emisión de la factura. Transcurrido este plazo, la Autoridad procederá a cobrar en concepto de almacenaje la suma de: (A) B/.10.00 diario; (B) B/. ____ diario, entendiéndose que cuando no se escoge el literal B, el literal A se aplicará de manera supletoria. Este cargo será aplicado para cada día transcurrido hasta el quinto día calendario. Finalizado este plazo de almacenaje de cinco días calendario, el contratista perderá todo derecho sobre la cantidad pagada y el bien adjudicado. (C) Cuando se trate de equipo flotante se aplicará el derecho de uso de muelle, refiérase al adjunto No. ____ para los requisitos especiales asociados a su venta.
3. Cuando se trate de contratos de recolección, refiérase al adjunto No.1 para los requisitos especiales asociados al contrato. Si el contratista incumple con los términos y condiciones estipulados en el adjunto No.1, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará las fianzas correspondientes.

II - 2. Procedimiento para el retiro de los bienes. Una vez que el contratista haya pagado la cuantía del contrato de venta, evidenciado con la factura de venta de la Autoridad del Canal de Panamá y la cuantía asignada por concepto de impuestos aduaneros, se dirigirá al oficial de contrataciones para que éste le expida una orden de entrega para retirar los bienes. **Cuando se trate de contratos de recolección, refiérase al adjunto No. ____ para los requisitos especiales asociados al contrato.**

II - 3. Condición del bien y lugar de entrega. Los bienes se venden “como están y donde están”.

II - 4. Clase de contrato. Este es un contrato de venta de bienes en desuso de precio fijo. Cuando se trate de recolección, refiérase al adjunto No.1 para los requisitos especiales asociados a ajustes de precio.

TERCERA PARTE – CLÁUSULAS DEL CONTRATO

III – 1. Pagos a la Autoridad. Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados a favor de la Autoridad del Canal de Panamá en la entidad bancaria que indique la Autoridad.

III – 2. Derechos y deberes de la Autoridad. Serán obligaciones de la Autoridad:

1. Obtener el mayor beneficio para el Estado o los intereses públicos, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Contrataciones y de los contratos.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. Igual exigencia podrá formular al garante de la obligación.
3. Proceder oportunamente, de manera que las actuaciones imputables a la Autoridad no causen mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista;
4. Corregir en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse, y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prevenir o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones conflictivas que llegaren a presentarse, de conformidad con el contrato. De presentarse el contratista a retirar los bienes y los mismos no se encuentren disponibles porque han sido hurtados o por error entregados a otro contratista, la ACP le reembolsará el total del pago de la factura de la Autoridad, los impuestos aduaneros y los gastos comprobables incurridos en el trámite de la liquidación de impuestos, sin derecho a reclamación posterior.
5. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra la Autoridad en el desarrollo o con ocasión de un contrato, ejerciendo su competencia para promover las acciones y ser parte en procesos relacionados con el cumplimiento, interpretación, ejecución o resolución del contrato.
6. Gestionar el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
7. No actuar con desviación o abuso de poder, ni llevar a cabo prácticas impropias. Los empleados de la Autoridad serán responsables administrativamente por sus actuaciones y omisiones, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil que corresponda. La actuación indebida se considerará una falta administrativa grave.

III – 3. Derechos y obligaciones del contratista. El contratista tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

1. Recibir oportunamente el objeto del contrato.
2. Colaborar con la Autoridad, en lo necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
3. El contratista será legalmente responsable por haber ocultado al momento de contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

III – 4. Impuestos y derechos de introducción. El contratista deberá cumplir con las leyes y los reglamentos aplicables al contrato y pagar los impuestos de aduanas o derechos de introducción y demás impuestos y cargos similares que la República de Panamá imponga a quienes adquieren bienes exonerados en desuso de la Autoridad del Canal de Panamá.

III – 5. Deudas del contratista con la Autoridad. No se les adjudicarán contratos de venta de bienes en desuso de la Autoridad a contratistas que adeuden sumas a la Autoridad del Canal de Panamá por contratos previos.

III – 6. Responsabilidad. La Autoridad del Canal de Panamá no se hace responsable por las lesiones personales, incapacidad o muerte del contratista, de sus empleados, ni de terceros, que ocurra por causa de o en relación con la venta, el uso, o la disposición que se le dé a los bienes objeto de este contrato. El contratista exonera a la Autoridad de toda responsabilidad por cualquier y toda clase de demandas, acciones legales o reclamos como resultado o en relación con este contrato.

III – 7. Sanción por incumplimiento de contrato.

1. El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista no podrá recibir adjudicación alguna como sanción por incumplimiento de contrato la cual consistirá en el impedimento de recibir adjudicaciones de órdenes de compra o contratos por el plazo de doce meses, cuando la cuantía del contrato resuelto sea superior a B/.100,000.00, y de seis meses, con cuantías hasta B/.100,000.00 y además, no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
2. El plazo de la suspensión será contado a partir de la notificación de la suspensión en el sitio de Internet de la Autoridad del Canal de Panamá. Si el contratista, al ser sancionado, está cumpliendo un periodo de sanción anterior, el nuevo periodo empezará a regir al finalizar el anterior.
3. La sanción estará sujeta al recurso de apelación, en efecto devolutivo, ante el superior jerárquico del oficial de contrataciones. El recurso de apelación deberá ser interpuesto dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la suspensión en el sitio de Internet de la Autoridad del Canal de Panamá.
4. Para ser admitido el recurso, el apelante deberá estar legitimado legalmente para apelar, la resolución debe ser susceptible del recurso, y deberá ser interpuesta en término oportuno.
5. De ser admitido el recurso, el superior jerárquico del oficial de contrataciones notificará al apelante por escrito, vía facsímile o correo electrónico, el cual contará con el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, para que sustente su pretensión y pruebas.
6. La decisión de la apelación deberá ser emitida por el superior jerárquico del oficial de contrataciones en un término no mayor de quince días hábiles, contados a partir del perfeccionamiento del expediente con la presentación de las pretensiones y pruebas del apelante.
7. La resolución del superior jerárquico del oficial de contrataciones que recaiga sobre el recurso de apelación pone fin a la vía administrativa.

CUARTA PARTE – INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IV – 1. Instrucciones a los proponentes.

1. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
2. Los bienes se venden “como están y donde están”.
3. Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
4. Para que su propuesta o inscripción sea considerada, es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) de este Formulario No. 1533.
5. Deberá adjuntar fotocopia de la cédula o pasaporte vigente del proponente a su propuesta.
6. Fianza de propuesta. La fianza de propuesta es requerida para garantizar el mantenimiento de la oferta y el cumplimiento de EL COMPRADOR del pago del precio propuesto. Para que su propuesta sea considerada, deberá presentar fianza de propuesta mediante un cheque de gerencia o de cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio base. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto. En el acto de apertura de las propuestas, quien presida la licitación rechazará de plano aquellas propuestas que no fueron acompañadas con la fianza de propuesta. Contra el rechazo de la propuesta no cabe ningún recurso. La fianza de propuesta se devolverá después de ejecutado el contrato de venta.
7. Si el proponente es persona jurídica, debe indicar en el bloque 13B, su número de Registro Único de Contribuyente (RUC), en el bloque 13C debe colocar el nombre y título de la persona autorizada a firmar la propuesta (Representante Legal), en el bloque 13G, firma del Representante Legal. Adjuntar con su propuesta fotocopia de la cédula vigente del representante legal y el Certificado de Registro Público de la sociedad proponente.
8. Queda prohibido en los procesos de venta pública, la vinculación económica y jurídica entre todos o varios proponentes.

ANEXO DE SUBASTA PÚBLICA

INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA LOS PARTICIPANTES DE LA VENTA PÚBLICA NO. 25-41-JUL-J2 (VL)

I. Inscripción

La inscripción es la etapa del proceso de la venta pública en la cual se inscriben los proponentes que podrán participar en la **subasta pública en línea**, suministrando lo siguiente:

1. Formulario 1533 (Pliego de Venta Pública) con el bloque 13 completo y firmado
2. Fianza de propuesta
3. Documentos de identificación Y
4. Otros (cuando aplique, los que se indiquen en el Adjunto No.1)

El pliego de cargos se publicará de conformidad con los parámetros señalados por el artículo 40 del Reglamento de Contrataciones e indicará el objeto del contrato, el precio base, la hora, fecha y plazo establecido para el acto público o las pujas.

El plazo para la **inscripción** de los proponentes interesados es hasta el: **21 de julio de 2025 a las 3:00 p.m.**

La inscripción deberá entregarse de la siguiente forma:

- electrónicamente al correo electrónico: ACP-VENTAS@pancanal.com
 físicamente al Especialista en Disposición de Bienes, en el Edificio 745, Corozal Oeste. (Panamá).

Debe indicar (cuando aplique) el NÚMERO DEL LOTE en el cual esté interesado en participar, en el siguiente enunciado:

Estoy interesado en participar en los siguientes lotes: _____.

Nota aclaratoria: En el método de subasta pública en vivo, se le configurará su nombre en el sistema para su participación en el o los lotes indicados.

II. Subasta pública sobre la base del precio más alto

a. Características

La información capturada en el registro de inscripción es responsabilidad del proponente y será utilizada por el Sistema de Subasta por Internet de la ACP (en línea) para incluir la información de la empresa en las propuestas que éste envíe. Esta información es de carácter público y el proponente acepta que la misma sea publicada en el acto de conocimiento de propuestas.

El código de identificación (ID) y la clave de acceso (contraseña) son establecidos por el sistema. La protección de la clave de acceso es responsabilidad del proponente.

La ACP se reserva el derecho de investigar los abusos al sistema. Las actuaciones que indiquen falta en los negocios, o falta de honestidad con la ACP se consideran causales de inhabilitación.

Con la aceptación de estos términos y condiciones, el proponente certifica que la información suministrada es cierta.

De conformidad a lo establecido en el artículo 210 del Reglamento de Contrataciones, las subastas públicas como proceso para las ventas de bienes excedentes tendrán las siguientes características:

1. La subasta pública es un proceso de pujas con la finalidad de obtener el mejor precio de venta para la Autoridad de un bien excedente, dentro de un plazo de tiempo determinado.

2. El oficial de contrataciones determina el bien a ser sometido a subasta y la oferta mínima inicial o precio base de este
3. Los oferentes compiten, mediante las pujas de precios, en tiempo real en línea vía Internet, para determinar el mejor precio durante un predeterminado plazo de tiempo.
4. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
5. Los proponentes son responsables de inspeccionar los bienes objeto de esta venta y/o por revisar las fotos de los bienes publicados en el pliego antes de presentar sus propuestas ya que estos se venden “como están y donde están”.
6. Las normas aplicables a las licitaciones negociadas de la Autoridad serán aplicables a los procesos de subasta de ventas de bienes excedentes, siempre que no sean inconsistentes con este proceso de selección de contratistas.

b. Celebración de la subasta pública en vivo:

La celebración de la subasta pública en vivo tendrá el siguiente procedimiento:

1. **Invitación a la subasta en vivo:** La Autoridad invita a los proponentes inscritos en la etapa anterior a participar en la subasta en vivo, confirma la participación de éstos y asigna a cada proponente una contraseña. De darse el caso en que sólo un proponente confirmase su participación en la subasta en vivo, el oficial de contrataciones podrá solicitar a éste que presente su propuesta de precio, y proceder con la adjudicación o declarar desierto el acto de selección de conformidad con el artículo 68 del Reglamento de Contrataciones de la Autoridad del Canal de Panamá.
2. **Configuración de la Subasta:** Confirmada la participación de los proponentes inscritos, la Autoridad configura la subasta en Internet, ingresando la descripción del bien, el tiempo que durará la puja, el precio base, el incremento mínimo de la puja, y todos los otros datos requeridos de los proponentes que participarán en la subasta en vivo. La identidad de los proponentes configurados no estará disponible a los demás proponentes.
3. **Capacitación.** Se proveerá a los proponentes una guía de usuario y asistencia sobre el uso del sistema de Subasta Pública y se configurará una **subasta de práctica el 23 de julio de 2025.**
4. **Subasta en vivo:** Llegada la fecha y hora establecidas, la Autoridad conducirá la Subasta Pública en Internet y los proponentes configurados competirán en tiempo real por la adjudicación del contrato, mediante las pujas, subiendo los precios hasta que finalice la subasta. El precio más alto ofertado estará a la vista en Internet para permitir la puja a precios superiores.
5. **Incremento mínimo** de la puja con relación al precio más alto del momento registrado en el sistema de Subasta Pública es de **B/. 100.00.**
6. **Reglas para la puja de precios:** El mejor precio del momento es la puja más alta registrada en el sistema, de todas las pujas enviadas por los proponentes que están participando en la subasta. Las pujas que envíen los proponentes deben estar por encima del mejor precio del momento, sujeto al incremento mínimo. De no existir ninguna puja registrada, la primera que se envíe debe ser igual o mayor que el precio mínimo establecido. El oficial de contrataciones declarará la venta desierta en los casos en que no se presenten proponentes y tendrá la opción de adjudicar cuando las ofertas presentadas estén por debajo del precio base o declarar la venta desierta cuando las ofertas no sean convenientes ni beneficiosas para la ACP.
El oficial de contrataciones podrá establecer en el programa de subasta (plataforma digital) un monto menor al precio base establecido en el pliego de cargos, en el cual los participantes podrán iniciar su oferta por debajo del precio base y al cierre de la subasta el Oficial de Contrataciones podrá enajenar el bien al precio más alto ofrecido, siempre que esto resulte lo más ventajoso a los intereses de la Autoridad. Cuando aplique, este monto será incluido en las reglas para la puja de precios, como precio mínimo.
7. **Tiempo adicional en la subasta en vivo:** Si faltando 10 minutos para cerrar la subasta, entra una nueva puja y ésta es mejor que la oferta del momento, se extenderá la subasta por 10 minutos adicionales. Estas extensiones podrán darse consecutivamente en incrementos de 10 minutos, siempre que se reciba por lo menos una puja durante los últimos 10 minutos de extensión. La subasta finalizará solamente cuando transcurran los últimos 10 minutos sin que se haya recibido una puja.
8. **Adjudicación del contrato:** Concluido el proceso de subasta, la Autoridad adjudicará el contrato al proponente de precio más alto.

ADJUNTO NO. 1
PERSONA NATURAL

Señores
Equipo de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi propio nombre y representación con cédula

No. _____, hago constar que se he girado el cheque No. _____ fechado _____

a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y

utilizado como garantía por el señor _____, con cédula No. _____

dentro de la Licitación No. _____ de fecha _____ para la adquisición de

_____.

Atentamente,

Firma

Nombre: _____

Cédula No.: _____

ADJUNTO NO. 2 PERSONA JURÍDICA

Señores
Equipo de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi calidad de _____ de la empresa _____, con RUC _____, hago constar que se ha girado el cheque No. _____, fechado _____ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el señor _____, con cédula No. _____ dentro de la Licitación No. _____ de fecha _____ para la adquisición de _____.

Atentamente,

Firma
Nombre: _____
Cédula No.: _____

ADJUNTO NO. 3

LOTE J2-01
CHEVROLET, PASSENGER EXPRESS – ACP 9891





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

KM 95084
AUTOMÁTICO
2015

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP 9891	Tipo (bus, sedan, etc.) VANS	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 188271	
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
LLAVES ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES entrada escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS delantera – traseira	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A
ASIENTOS delanteros – traseiros	ESPEJOS interno laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR	<input type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Traseira _____
TIMÓN ruedas	PARABRISAS delanteros – traseiros	TRANSMISIÓN automático – manual	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS delanteras	EJE DEL MANDO	<input type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE tuerca ruedas	VENTANAS traseiras	DIFERENCIAL traseiro delantero	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad
GATO	PARACHOQUES delantero traseiro	RADIADOR	<input type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO funciona – no funciona		
OTROS			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



6278 (NMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>Antonio Da Silva</i>	Fecha: <i>Julio 9/25</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>Antonio Da Silva</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>M. Gittens</i>
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	<i>M. Gittens</i> MARISOL GITTENS I.

- ① LUZ DE AIRBAG ENCENDIDA
- ② LUZ ABS ENCENDIDA
- ③ CERRADURA DAÑADA LATERAL
- ④ BATERIA MAL ESTADO

LOTE J2-02
CHEVROLET, EXPRESS, VAN – ACP 2328





6226 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

km
1961571
AUTOMÁTICO
NOV 2019

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal	De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
--	---	--------

No. del vehículo de ACP <i>2328</i>	Tipo (bus, sedan, etc.) <i>VAN</i>	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. <i>188594</i>
--	---------------------------------------	--

LISTA DE VERIFICACIÓN Indique la cantidad en el espacio correspondiente:
Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo

<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
LLAVES – ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES – entrada – escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR <i>NIA</i>	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) <i>NIA</i>	ELEVADOR HIDRÁULICO <i>NIA</i>
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch <i>NA</i>	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH <i>NIA</i>	GENERADOR – ALTERNADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____
TIMÓN <i>lines</i>	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad
GATO	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona		

OTROS

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior		<i>/</i>	
Interior		<i>/</i>	

EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES



6228 (NMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>[Signature]</i>	Fecha: <i>Julio 2/2025</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>[Signature]</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>[Signature]</i>
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	<i>[Signature]</i> MARISOL GITTENS I.

- ① NO ARRANCA
- ② A/C NO ENFRÍA
- ③ MOTOR DE ARRANQUE

é'p

LOTE J2-03
CHEVROLET, COLORADO – ACP 2501





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

154220 ✓
AUTOMÁTICO ✓
AÑO 2020 ✓

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 20-6-25
No. del vehículo de ACP 2501	Tipo (bus, sedan, etc.) PICK UP	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 188248	
LISTA DE VERIFICACIÓN Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
<input type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
LLAVES – ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS ✓	MOTOR ✓	TAPA DEL RADIADOR ✓
PITO ✓	LUCES TRASERAS ✓	MÚLTIPLES – entrada – escape ✓	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE ✓
ALFOMBRAS – delantera – trasera	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE ✓	COMPRESOR DE AIRE ✓
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA ✓	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A
ASIENTOS – delanteros – traseros	ESPEJOS – interno – laterales	BATERÍA ✓	LLANTA DE REPUESTO ✓
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE ✓	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES ✓
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR ✓	<input type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS ✓	LIMPIAPARABRISAS ✓	BOMBÁ DE COMBUSTIBLE ✓	<input type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____
TIMÓN RINOS	PARABRISAS – delanteros – traseros	TRANSMISIÓN – automático – manual	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS X	VENTANAS – delanteras	EJE DEL MANDO ✓	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras	DIFERENCIAL – trasero – delantero	<input type="checkbox"/> Marcas de la entidad
GATO ✓	PARACHOQUES – delantero – trasero	RADIADOR ✓	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS ✓	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona ✓		
OTROS			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



6228 (NMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>[Signature]</i> Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>[Signature]</i>	Fecha: <i>Junio/18/25</i> Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>[Signature]</i> <u>MARISOL GITTENS I.</u>
Distribución: Original - Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado - Fijado en el parabrisas (por dentro)	

- ① AC NO ENFRÍA
- ② NOTIENE EJE DE FLECHA LADO IZQUIERDO
- ③ LUZ DE MOTOR
- ④ MOTOR DE VENTANA LADO DEL PASAJERO NO FUNCIONA
- ⑤ RUIDO SUSPENSIÓN
- ⑥ LINK EN MAL ESTADO
- ⑦ BATERIA MAL ESTADO
- ⑧ NO ARRANCA
- ⑨ LE FALTAN LAS CORBUETAS

LOTE J2-04
FORD, EXPLORER XLT – ACP 2325





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

RLM 385928
AUTOMÁTICO
AÑO 2019

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input checked="" type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 20-6-25
No. del vehículo de ACP 2325	Tipo (bus, sedan, etc.) CAMIONETA	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 188239	
LISTA DE VERIFICACIÓN Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA - No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
<input type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> No funciona - fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
LLAVES - ignición - maletero	LÁMPARAS DELANTERAS ✓	MOTOR ✓	TAPA DEL RADIADOR ✓
PITO ✓	LUCES TRASERAS ✓	MÚLTIPLES - entrada - escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE ✓
ALFOMBRAS - delantera - trasera	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE ✓	COMPRESOR DE AIRE ✓
LUCES DE SEÑALES ✓	LUZ DE LA PLACA ✓	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A
ASIENTOS - delanteros - traseros	ESPEJOS - interno - laterales	BATERÍA ✓	LLANTA DE REPUESTO ✓
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS - winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES ✓
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR - ALTERNADOR ✓	<input type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS ✓	LIMPIAPARABRISAS ✓	BOMBA DE COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera Trasera
TIMÓN RINOS ✓	PARABRISAS - delanteros - traseros	TRANSMISIÓN - automático - manual	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS - delanteras	EJE DEL MANDO	<input type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE - tuercas - ruedas	VENTANAS - traseras	DIFERENCIAL - trasero - delantero	<input type="checkbox"/> Marcas de la entidad
GATO ✓	PARACHOQUES - delantero - trasero	RADIADOR ✓	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS ✓	AIRE ACONDICIONADO - funciona - no funciona		
OTROS			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior		✓	
Interior			✓
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>[Signature]</i>	Fecha: <i>Junio/18/25</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>ANTONIO D. SILVA</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>[Signature]</i> MARISOL GITTENS I.
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

- ① LUZ DE AIRBAG PROHIBIDA
- ② RUÍDO SUSPENSIÓN

LOTE J2-05
CHEVROLET, EXPRESS VAN – ACP 2389





6238 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

152421
AUTOMÁTICO
AÑO 2020

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input checked="" type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 20-6-25
No. del vehículo de ACP 2389	Tipo (bus, sedan, etc.) VAN DE PASAJEROS	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 188244	
LISTA DE VERIFICACIÓN			
Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
<input type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
LLAVES ignición maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES entrada escape	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS delantera trasera	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A
ASIENOS delanteros traseros	ESPEJOS interno laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____
TIMÓN LIBRE	PARABRISAS delanteros traseros	TRANSMISIÓN automático manual	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS X	VENTANAS delanteras	EJE DEL MANDO	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE tuerca ruedas	VENTANAS traseras	DIFERENCIAL trasero delantero	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad
GATO	PARACHOQUES delantero trasero	RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO <input checked="" type="checkbox"/> funciona – no funciona		
OTROS			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior			
Interior			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

6228 (NVI1)
v. 05-9-2022

Inspeccionado por: <i>Antonio D. S. [Signature]</i>	Fecha: <i>Julio 18/25</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>Antonio D. S. [Signature]</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>[Signature]</i> MARISOL GITTENS I.
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

- ① Fallo motor
- ② Luz de motor
- ③ Ruido en el motor
- ④ Trompito aceites - defectuoso
- ⑤ Control de luces dañada
- ⑥ Control de [dañada]

LOTE J2-06
FORD, EXPLORER – ACP 2304





Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

2019
Gasolina
402,027
Kilom.

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes		<input checked="" type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal	De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
No. del vehículo de ACP 2304	Tipo (bus, sedan, etc.) CAMIONETA	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 186443		
LISTA DE VERIFICACIÓN		Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo		
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan	
LLAVES – ignición – maletero <input checked="" type="checkbox"/>	LÁMPARAS DELANTERAS <input checked="" type="checkbox"/>	MOTOR <input checked="" type="checkbox"/>	TAPA DEL RADIADOR <input checked="" type="checkbox"/>	
PITO <input checked="" type="checkbox"/>	LUCE TRASERAS <input checked="" type="checkbox"/>	MÚLTIPLES – entrada - escape <input checked="" type="checkbox"/>	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE <input checked="" type="checkbox"/>	
ALFOMBRAS – delantera – trasera <input checked="" type="checkbox"/>	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE <input checked="" type="checkbox"/>	COMPRESOR DE AIRE N/A	
LUCE DE SEÑALES <input checked="" type="checkbox"/>	LUZ DE LA PLACA <input checked="" type="checkbox"/>	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A	
ASIENTOS – delanteros – traseros <input checked="" type="checkbox"/>	ESPEJOS – interno – laterales <input checked="" type="checkbox"/>	BATERÍA <input checked="" type="checkbox"/>	LLANTA DE REPUESTO	
CINTURONES DE SEGURIDAD <input checked="" type="checkbox"/>	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE <input checked="" type="checkbox"/>	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES <input checked="" type="checkbox"/>	
TABLERO DE INSTRUMENTOS <input checked="" type="checkbox"/>	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos	
LLANTAS <input checked="" type="checkbox"/>	LIMPIAPARABRISAS <input checked="" type="checkbox"/>	BOMBA DE COMBUSTIBLE <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera <input checked="" type="checkbox"/> Trasera <input checked="" type="checkbox"/>	
TIMÓN RINES <input checked="" type="checkbox"/>	PARABRISAS – delanteros – traseros <input checked="" type="checkbox"/>	TRANSMISIÓN – automático – manual <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial	
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS – delanteras <input checked="" type="checkbox"/>	EJE DEL MANDO <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"	
LLAVE – tuercas – ruedas	VENTANAS – traseras <input checked="" type="checkbox"/>	DIFERENCIAL – trasero - delantero <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad	
GATO	PARACHOQUES – delantero – trasero <input checked="" type="checkbox"/>	RADIADOR <input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso	
LIMPIAPARABRISAS <input checked="" type="checkbox"/>	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona <input checked="" type="checkbox"/>			
OTROS				
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA	
Exterior		<input checked="" type="checkbox"/>		
Interior		<input checked="" type="checkbox"/>		
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES				



6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>[Signature]</i>	Fecha: <i>Feb/4/2025</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>ANTONIO DA SILVA</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>[Signature]</i>

Distribución:

- Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes
- Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)

MARISOL GITTENS I.

AIRE ACONDICIONADO NO FUNCIONA
BATERIA EN MAL ESTADO
CAMARA DE REVERSA NO FUNCIONA
SENSORES DE PROXIMIDAD
PARABRISAS DELANTERO ASTILLADO
LUZ DE LLANTAS ENCENDIDA

LOTE J2-07
FORD, F-250 – ACP 8806





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

*AUTOMATRO
ANO 2015
47,340*

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes. <input checked="" type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal	De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha:
---	---	--------

No. del vehículo de ACP <i>8804</i>	Tipo (bus, sedan, etc.) <i>Pick UP</i>	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. <i>197768</i>
--	---	--

LISTA DE VERIFICACIÓN Indique la cantidad en el espacio correspondiente:
Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo

<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
LLAVES <i>ignición - maletero</i>	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES <i>entrada - escape</i>	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS <i>delantera - trasera</i>	REFLECTOR <i>NA</i>	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE <i>N/A</i>
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) <i>N/A</i>	ELEVADOR HIDRÁULICO <i>N/A</i>
ASIENTOS <i>delanteros - traseros</i>	ESPEJOS <i>interno - laterales</i>	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS <i>winch NA</i>	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH <i>N/A</i>	GENERADOR – ALTERNADOR	<input type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____
TIMÓN <i>RUEDAS</i>	PARABRISAS <i>delanteros - traseros</i>	TRANSMISIÓN <i>automático - manual</i>	<input type="checkbox"/> Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS <i>delanteras</i>	EJE DEL MANDO	<input type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE <i>tuercas - ruedas</i>	VENTANAS <i>traseras</i>	DIFERENCIAL <i>trasero - delantero</i>	<input type="checkbox"/> Marcas de la entidad
GATO	PARACHOQUES <i>delantero - trasero</i>	RADIADOR	<input type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO <i>funciona - no funciona</i>		

OTROS

CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR <i>✓</i>	MALA
Exterior			
Interior			

EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES



6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>[Signature]</i>	Fecha: Feb/19/25
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>[Signature]</i> ANTONIO DA SILVA	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>[Signature]</i> MARISOL GITTENS I.
Distribución: Original - Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado - Fijado en el parabrisas (por dentro)	

- ① BATERIA MAL ESTADO
- ② FALLO DE MOTOR
- ③ RUIDO EN EL AC

LOTE J2-08
FORD, FUSION SE – ACP 6760





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

KIM 86011 ✓
AUTOMÁTICO
DNO 2014

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input checked="" type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 18-6-25
No. del vehículo de ACP 6760	Tipo (bus, sedan, etc.) SEDAN	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 188267	
LISTA DE VERIFICACIÓN Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
LLAVES ignición – maletero	LÁMPARAS DELANTERAS ✓	MOTOR ✓	TAPA DEL RADIADOR ✓
PITO ✓	LUCES TRASERAS ✓	MÚLTIPLES entrada – escape ✓	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE ✓
ALFOMBRAS delantera – trasera	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE ✓	COMPRESOR DE AIRE ✓
LUCES DE SEÑALES ✓	LUZ DE LA PLACA ✓	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO ✓
ASIENTOS delanteros – traseros	ESPEJOS interno – laterales	BATERÍA ✓	LLANTA DE REPUESTO ✓
CINTURONES DE SEGURIDAD ✓	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE ✓	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES ✓
TABLERO DE INSTRUMENTOS ✓	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR ✓	<input type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS ✓	LIMPIAPARABRISAS ✓	BÓMBA DE COMBUSTIBLE ✓	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____
TIMÓN NINES	PARABRISAS delanteros – traseros	TRANSMISIÓN automático – manual ✓	<input type="checkbox"/> Número de placa oficial
CÓPAS DE LAS LLANTAS ✓	VENTANAS delanteras ✓	EJE DEL MANDO ✓	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE tuercas – ruedas	VENTANAS traseras ✓	DIFERENCIAL trasero – delantero ✓	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad
GATO ✓	PARACHOQUES delantero – trasero	RADIADOR ✓	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS ✓	AIRE ACONDICIONADO funciona – no funciona ✓		
OTROS			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior		✓	
Interior		✓	
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Inspeccionado por: <i>[Signature]</i>	Fecha: <i>Junio/18/25</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>ANTONIO DA SILVA</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>[Signature]</i> MARISOL GITTENS I.
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	

- ① TAPA DE RESERVOIRIO DANADA
- ② BULNERAS TRASERAS DANADAS
- ③ RUIDO SUSPENSIÓN

LOTE J2-09
CHEVROLET, TRAVERSE – ACP 2361





6228 (INMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

AUTOMÁTICO
AÑO 2020
AM 34719

PARA: <input checked="" type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input checked="" type="checkbox"/> Corozal <input type="checkbox"/> Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: <i>29-1-2025</i>
No. del vehículo de ACP <i>2361</i>	Tipo (bus, sedan, etc.) <i>CAMIONETA</i>	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. <i>187777</i>	
LISTA DE VERIFICACIÓN Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
LLAVES <i>ignición</i> maletero	LÁMPARAS DELANTERAS	MOTOR	TAPA DEL RADIADOR
PITO	LUCES TRASERAS	MÚLTIPLES <i>entrada - escape</i>	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE
ALFOMBRAS <i>delantera</i> trasera	REFLECTOR <i>N/A</i>	FILTRO DE AIRE	COMPRESOR DE AIRE <i>N/A</i>
LUCES DE SEÑALES	LUZ DE LA PLACA	TOMA DE POTENCIA (PTO) <i>N/A</i>	ELEVADOR HIDRÁULICO <i>N/A</i>
ASIENTOS <i>delanteros</i> traseros	ESPEJOS <i>interno</i> laterales	BATERÍA	LLANTA DE REPUESTO
CINTURONES DE SEGURIDAD	ACCESORIOS <i>winch</i> <i>N/A</i>	MOTOR DE ARRANQUE	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS	TRAILER HITCH <i>N/A</i>	GENERADOR – ALTERNADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS	LIMPIAPARABRISAS	BOMBA DE COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____
TIMÓN <i>ruedas</i>	PARABRISAS <i>delanteros</i> traseros	TRANSMISIÓN <i>automático</i> manual	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS	VENTANAS <i>delanteras</i>	EJE DEL MANDO	<input type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE <i>tuerca</i> tuedas	VENTANAS <i>traseras</i>	DIFERENCIAL <i>trasero</i> delantero	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de la entidad
GATO	PARACHOQUES <i>delantero</i> trasero	RADIADOR	<input checked="" type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS	AIRE ACONDICIONADO <i>funciona – no funciona</i>		
OTROS			
CONDICIÓN DE			
Exterior	BUENA	REGULAR	MALA
Interior			
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES			



6228 (NMT)
v. 05-9-2022

Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>Saith Inojosa</i>	Fecha: <i>2025/29/25</i>
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>Luis DA Silva</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>Marisol Gittens I.</i>
Distribución: Original - Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado - Fijado en el parabrisas (por dentro)	

- ① PANTALLA PRINCIPAL DAÑADA
- ② RUINO SUSPENSION
- ③ GOLPE DEFENSA. TRAS VAPOR 129+

LOTE J2-10
CHEVROLET, EXPRESS – ACP 9947





Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Odometro 184878 kms

PARA <input type="checkbox"/> Disposición de Bienes Excedentes <input type="checkbox"/> Corozal <input checked="" type="checkbox"/> Cristóbal		De: Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres (INMT)	Fecha: 01/31/25
No. del vehículo de ACP 9947	Tipo (bus, sedan, etc.) EXPRESS VAN 3500	Entregado para su disposición según Informe de Propiedad Excedente No. 187681	
LISTA DE VERIFICACIÓN Indique la cantidad en el espacio correspondiente: Código para Listado de Verificación: NA – No Aplica, el vehículo nunca ha estado equipado con este artículo			
<input checked="" type="checkbox"/> En condiciones de operación fue conducido hasta el depósito	<input type="checkbox"/> No funciona – fue remolcado hasta el depósito	<input checked="" type="checkbox"/> Frenos funcionan	<input type="checkbox"/> Frenos no funcionan
LLAVES – ignición – maletero OK	LÁMPARAS DELANTERAS OK	MOTOR OK (tiene ruido)	TAPA DEL RADIADOR OK
PITO OK	LUCE TRASERAS OK	MÚLTIPLES – entrada - escape OK	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE OK
ALFOMBRAS – delantera – trasera OK	REFLECTOR N/A	FILTRO DE AIRE OK	COMPRESOR DE AIRE Defectuoso
LUCE DE SEÑALES OK	LUZ DE LA PLACA Defectuosa	TOMA DE POTENCIA (PTO) N/A	ELEVADOR HIDRÁULICO N/A
ASIENTOS – delanteros – traseros Sucios / Rotos	ESPEJOS – interno – laterales OK	BATERÍA Defectuosa	LLANTA DE REPUESTO Desgastada
CINTURONES DE SEGURIDAD OK	ACCESORIOS – winch N/A	MOTOR DE ARRANQUE OK	MARCAS REMOVIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES
TABLERO DE INSTRUMENTOS Medidor de Aceite defectuoso	TRAILER HITCH N/A	GENERADOR – ALTERNADOR OK	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de sanción en el tablero de instrumentos
LLANTAS OK Desgastada	LIMPIAPARABRISAS OK	BOMBA DE COMBUSTIBLE OK	<input checked="" type="checkbox"/> Placas: Delantera _____ Trasera _____
TIMÓN OK	PARABRISAS – delanteros – traseros OK	TRANSMISIÓN – automático – manual OK	<input checked="" type="checkbox"/> Número de placa oficial
COPAS DE LAS LLANTAS Completas	VENTANAS – delanteras OK	EJE DEL MANDO OK	<input checked="" type="checkbox"/> Calcomanía de "Para Uso Oficial"
LLAVE – tuercas – ruedas No tiene	VENTANAS – traseras OK	DIFERENCIAL – trasero - delantero OK	<input type="checkbox"/> Marcas de la entidad
GATO No tiene	PARACHOQUES – delantero – trasero OK	RADIADOR OK	<input type="checkbox"/> Marcas de capacidad y peso
LIMPIAPARABRISAS OK	AIRE ACONDICIONADO – funciona – no funciona Defectuoso		
OTROS Codigos Bolsa de Aire , sensor de presion de aceite, sistema de enfriamiento de maquina, cerradura de puerta lateral defectuosa, limpiaparabrisa , aire acondicionado no funciona, sillones rotos y sucios, molduras internas rota, golpes de carroceria lado izquierdo , rayas guardafango lado derecho, alfombra sucia y rota, vidrio delantero rajado.			
CONDICIÓN DE	BUENA	REGULAR	MALA
Exterior		OK	
Interior		OK	
EXCEPCIONES Y OBSERVACIONES maquina con ruido (sobrecalentada), algunas molduras internas rotas,transmision operativa faltan botones de control de A/C, llantas desgastadas, fuga de coolant, cerradura puerta delantera derecha defectuosa.			



Autoridad del Canal de Panamá
Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres

Inventario de Vehículos Excedentes

(El original y dos copias se deben enviar con el vehículo)

Inspeccionado por: <i>[Firma]</i>	Fecha: 01/31/25
Para el Supervisor de la Sección de Mantenimiento de Equipos Terrestres <i>[Firma]</i>	Recibido para el Supervisor Especialista de Bienes Excedentes <i>[Firma]</i>
Distribución: Original – Supervisor Especialista de Bienes Excedentes Duplicado – Fijado en el parabrisas (por dentro)	